



INFORME DE SECRETARÍA, A Despacho para requerir a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, para que informe las gestiones adelantadas para materializar la aprehensión del vehículo con placas DKW280 a ella encomendada mediante Despacho Comisorio No. 21 del 15 de abril de 2021; misma que fue recibida con éxito, según correo allegado al juzgado, donde se precisaba que al referido trámite le fue asignado el número de radicado “GED N° 17882-2021”.

Manizales, Julio 01 de 2021.

ÁNGELA MARÍA YEPES YEPES
Oficial Mayor

Rad. 170014003009-2021-00212
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la constancia secretarial que antecede, dejada dentro de la diligencia de aprehensión y entrega del vehículo con placas DKW-280 de propiedad del señor Wilmar Arango Gallego a la sociedad Finesa S.A., se dispone oficiar a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, a fin de que informe el estado actual del Despacho Comisorio No. 21 del 15 de abril de 2021, enviado a esa sede administrativa y radicado en dicha entidad según la información allegada al Despacho mediante correo electrónico, con el número GER No. 17882-2021, toda vez que al día de hoy no se tiene conocimiento de la diligencia encargada.

Por secretaría, líbrese el oficio correspondiente y procédase a comunicarse conforme al artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
JUEZ



Firmado Por:

JORGE HERNAN PULIDO CARDONA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e649386654494197988f836a94b5e31229f9f5e9bdaf5270df1c2ce3b44d4ac4**

Documento generado en 02/07/2021 07:25:39 AM